

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19062 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para abastecimiento de la localidad de Villapodambre, término municipal de Santa María de Ordás (León). Ref. Expte: C-0448/2023 (INTEGRA-AYE) LE.*

La Junta Vecinal de Villapodambre (P2401034j) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas mediante la Inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C), expediente de referencia PRLE158006, a favor del solicitante, con destino a abastecimiento, un caudal máximo instantáneo de 1,50 l/s y un volumen máximo anual de 360 m³, en Villapodambre localidad perteneciente al término municipal de Santa María de Ordás (León).

Con la concesión solicitada se pretende ejecutar una toma de apoyo a la existente aumentando el volumen máximo anual hasta los 3.951 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (existente): sondeo de 61 m de profundidad y 100 mm de diámetro situado en la parcela 31 del polígono 41, en Santa María de Ordás (León).

-Toma 2 (toma de apoyo): sondeo de 120 m de profundidad, 250 mm de diámetro y 200 mm de diámetro entubado situado en la parcela 9006 del polígono 41, en Villapodambre, localidad perteneciente al término municipal de Santa María de Ordás (León).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento de la localidad de Villapodambre, perteneciente al término municipal de Santa María de Ordás (León).

El caudal máximo instantáneo es de 0,89 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 3.951 m³. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 0,5 CV y 1,68 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea la Babia-Luna.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0448/2023 (INTEGRA-AYE) LE. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 20 de mayo de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240023560-1